

Fortalezas y/o Oportunidades

1. En un contexto en el que es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, el Programa mediante la producción y la transmisión de programas contribuye a que la población mexicana tenga acceso a información de carácter educativo, cultural y artístico.
2. Si bien es cierto que el acceso al contenido cultural y artístico contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, es importante promover el interés de la población por programas de tipo educativo, cultural y artístico.

Debilidades y/o Amenazas

1. La definición de las poblaciones (Potencial, objetivo y atendida) así como la unidad de medida que han formulado las Unidades responsables que lo operan es diferente (persona atendida, persona beneficiada, televidentes potenciales y alumnos de la Telesecundaria) esto no permite que el programa reporte sus poblaciones de manera integrada y por tanto, no es posible mostrar la magnitud del esfuerzo realizado por el programa.

Recomendaciones

1. Diseñar estrategias para la promoción de la programación de tipo educativo, cultural y artístico de formatos concisos, claros y atractivos.
2. Realizar un esfuerzo, a fin consensuar una unidad de medida que permita la definición, justificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El Programa opera, fundamentalmente, con base en la siguiente normatividad:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Dicha normatividad no presentó cambios que afectaran sustantivamente al Programa.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El Programa no presentó cambios sustantivos derivados de la publicación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Es operado por más de una Unidad Administrativa

Teléfono: - - - -

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: María Susana Martínez Ruiz

Teléfono: 36011000 - 62013

Correo electrónico: msusana@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E013